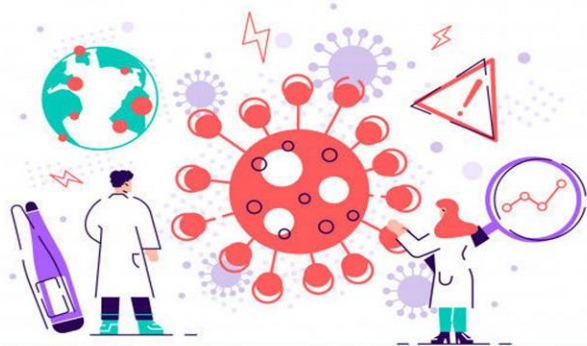


BOLETIN EPIDEMIOLOGICO



Comportamiento epidemiológico de morbilidad infección respiratoria aguda grave (ESI-IRAG)-
vigilancia de IRAG inusitado- enfermedad diarreica aguda semanas epidemiológicas 01-09 de 2023

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANA 09, Periodo epidemiológico 3, 2023

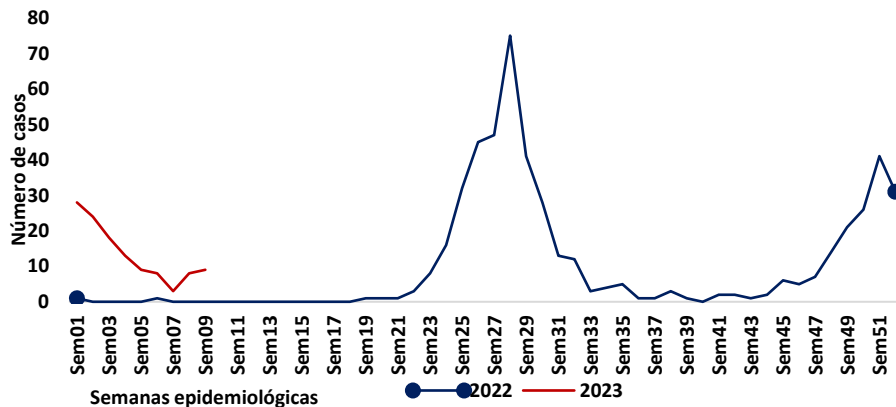
VIGILANCIA DE IRAG INUSITADO

La vigilancia de la Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada IRAG, se realiza de carácter obligatorio en todas las UPGD del país, y por ende en el Departamento de Caldas.

La vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda grave inusitada incluye la enfermedad asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

En el departamento de Caldas, se notificaron 120 casos al SIVIGILA a SE 09, lo que representa un aumento considerable con respecto al 2022. Para la semana epidemiológica 09 de 2023, los eventos de IRAG INUSITADO, se encuentran por encima de lo esperado; es un aumento significativo durante la semana 09 relacionada con el comportamiento histórico de la notificación en 2022 que en la misma semana presentaron 2 casos, en 2023 se han presentado en la semana 09- 120 casos total.

GRAFICA 1. Casos notificados semanalmente IRAG Inusitado año 2022 sem51-año 2023 sem04 -2023

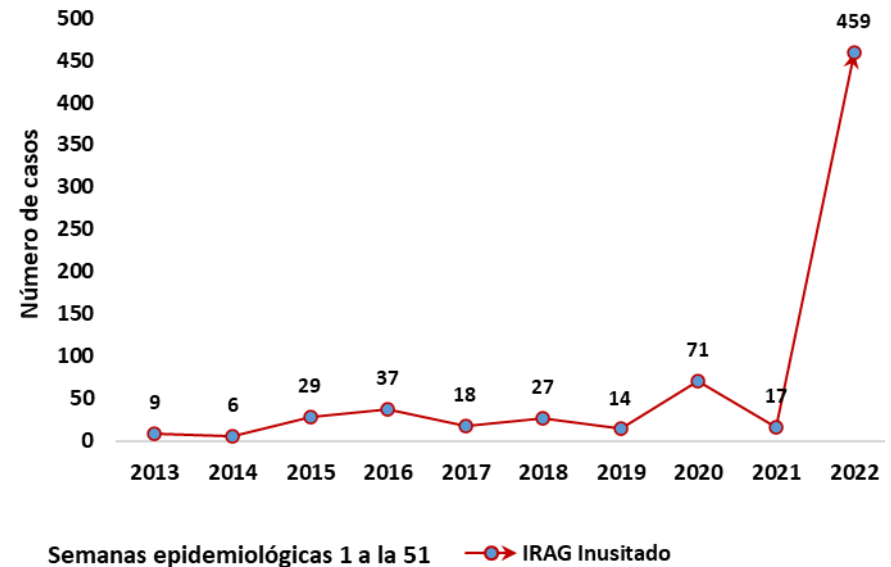


Fuente SIVIGLA CALDAS 2023

TENDENCIA DE IRAG INUSITADO INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE INUSITADA.

A partir de la semana epidemiológica 09 del periodo epidemiológico 3, año 2023, se reportan en la notificación de infección respiratoria aguda grave inusitada en el Departamento de Caldas, un total de 120 casos. El análisis de información de casos notificados desde el año 2013 hasta el año 2022 se observa, un aumento considerable de casos, con un total 459 casos de IRAG INUSITADO durante el año inmediatamente anterior..

Gráfica2. Tendencia de IRAG INUSITADO por número de casos en Caldas comparado a semana epidemiológica 01 – 51 de 2013 a 2022.



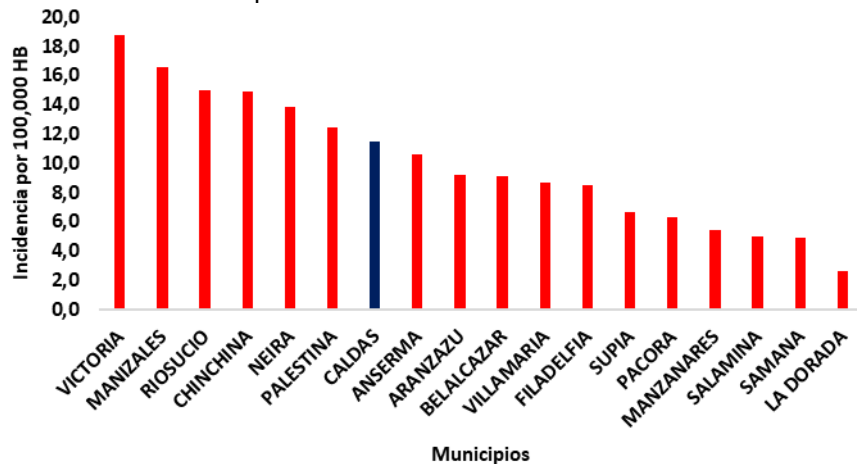
Fuente SIVIGLA CALDAS 2023

INCIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL IRAG INUSITADO.

En la semana epidemiológica (SE) 09 se observó un aumento en la incidencia de casos en las entidades territoriales Municipales: Manizales, Riosucio, Victoria, Aranzazu, Belalcazar, Filadelfia y Anserma, mientras que en Chinchiná, Villamaria, Pacora, Palestina se observó disminución. En las entidades territoriales restantes no se observaron variaciones.

A semana epidemiológica N°04 de 2023 es de 7.9 casos 100.000 habitantes, 5 municipios en Caldas superan esta cifra departamental así: Victoria con una incidencia de 18.8 por cada 100.000 habitantes es el municipio que presenta mayor incidencia seguido por el municipio de Manizales con 16.6 por 100.000 habitantes, en su orden continúan los Municipios de Riosucio con 15.0 por 100 000 habitantes, Chinchiná con 14.9 por 100 000, Neira con 13,8 por 100.000 habitantes (gráfica 3). Se evidencia un en la incidencia de casos, en cada semana epidemiológica al comparar la notificación del año 2022 con la notificación del año 2023

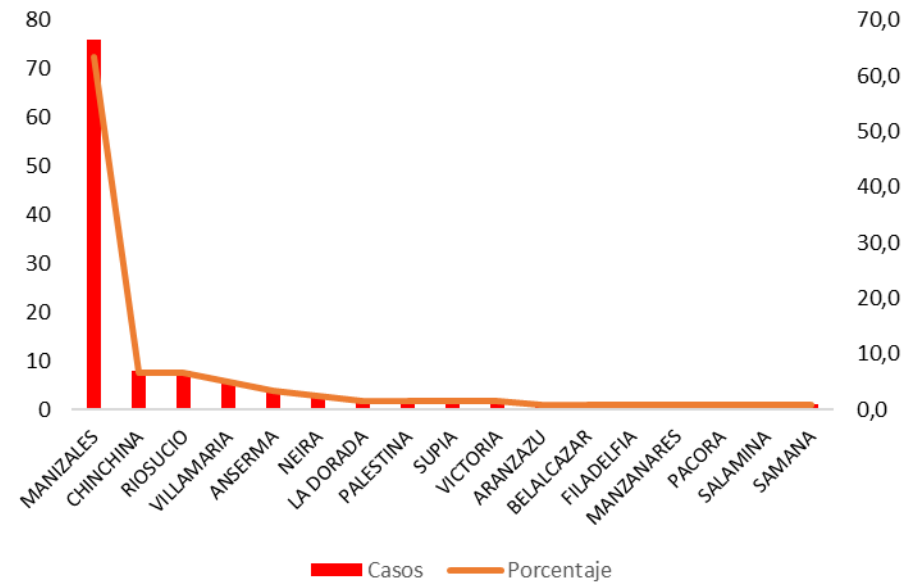
Gráfica 3 Incidencia Departamental del IRAG INUSITADO:



Fuente: SIVIGILA Caldas 2023.

Los municipios que han presentado la mayor cantidad de casos reportados son: Manizales con 76 casos 63.3%, Chinchiná 8 casos 6.7%, Riosucio 8 casos 6.7%, Villamaria 6 casos 5.0%, Anserma 4 casos ,3.3%.

GRAFICA 4: Número y porcentaje de casos de IRAG INUSITADO por Municipio a semana 09 de 2023.



Fuente: SIVIGILA Caldas 2023.

VARIABLES DE INTERES SOCIODEMOGRAFICO DEL EVENTO IRAG INUSITADO

De las semanas epidemiológicas 01-09 se han notificado 120 casos; en este período, por grupos de edad, los adultos de 65 años y más representan el 50 % (60) de los casos, seguido de los mayores de 30 - 34 años con el 8.3 % (10 casos). La mayor proporción de ocurrencia de IRAG INUSITADO, El 82.5% residen en la cabecera municipal, y el 13.3% residen en zona rural dispersa, El 67.5% de los casos son de personas pertenecientes al régimen

contributivo, el 30.8 % al subsidiado, 96.7% de los casos se reportan como “otros” en cuanto a la variable de pertenencia étnica, el 3,3% se identifica como indígena.

Tabla4. Características demográficas sociales de los casos de IRAG INUSITADO Caldas, semana 09 de 2023.

Variable	Categoría	Casos	%	
Sexo	Masculino	55	45,8	
	Femenino	65	54,2	
Pertenencia étnica	Indígena	4	3,3	
	RAIZAL	0	0,0	
	Otro	116	96,7	
Tipo de régimen en salud	Contributivo	81	67,5	
	Excepción	2	1,7	
	Indeterminado/Pendiente	Subsidiado	0	0,0
		< 1 Año	6	5,0
		01 a 4 Años	8	6,7
		05 a 9 Años	6	5,0
		10 a 14 Años	4	3,3
		15 a 19 Años	4	3,3
		20 a 24 Años	3	2,5
		25 a 29 Años	2	1,7
		30 a 34 Años	10	8,3
		35 a 39 Años	2	1,7
	Grupos de edad	40 a 44 Años	2	1,7
45 a 49 Años		2	1,7	
50 a 54 Años		4	3,3	
55 a 59 Años		2	1,7	
60 a 64 Años		5	4,2	
65 y más Años		60	50,0	
Área de Ocurrencia	Cabecera Municipal	99	82,5	
	Centro Poblado	5	4,2	
	Rural Disperso	16	13,3	

Fuente: SIVIGILA Caldas 2023.

CONCLUSIONES

La notificación de la morbilidad por IRAG a semana 09 de 2023, en todas las definiciones operativas del caso vienen en aumento durante la vigencia 2023, por lo cual se debe seguir atentos al fortalecimiento de la vigilancia y demás notificaciones de manera colectiva, con periodicidad semanal y de manera inmediata según sea el caso en todas las UPGD del departamento, se debe garantizar el reporte. Los casos de IRAG INUSITADO que se notificaron de manera semanal se vigilan, acorde al protocolo; esta notificación es responsabilidad de las UPGD que operan en Caldas en los diferentes niveles de atención .

RECOMENDACIONES GENERALES

Fortalecer el seguimiento del evento en todos los niveles territoriales a fin de reconocer comportamientos inusitados que permitan captar de manera temprana brotes y situaciones de emergencia.

- Continuar con el fortalecimiento de seguimiento y registro de brotes del evento e involucrar la vigilancia por laboratorio para confirmación de brotes.
- Continuar con las búsquedas activas institucionales (BAI) en donde se evidencie silencio epidemiológico para retroalimentar casos que las UPGD no hayan notificado y mantener los ejercicios de notificación para este tipo de eventos.
- Las entidades territoriales deben realizar seguimiento del evento focalizando las acciones de vacunación en menores de 5 años y la vigilancia en poblaciones especiales y mujeres.

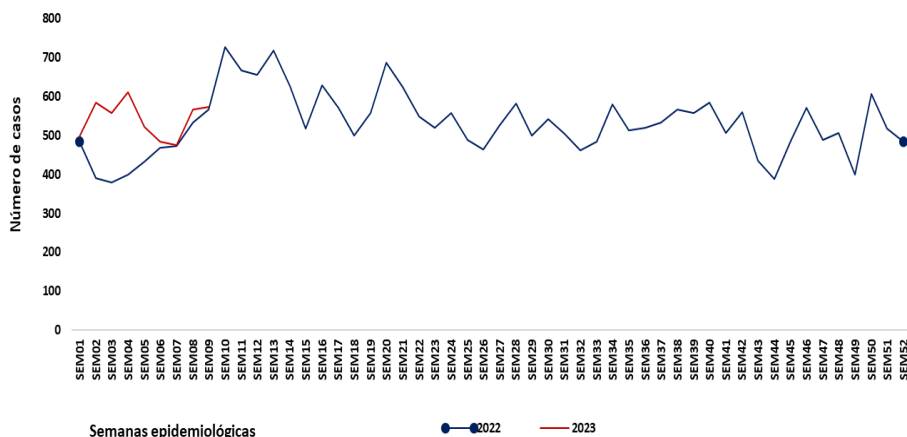
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en todos los grupos de edad

Se observa que a semana epidemiológica 09 del año 2022 se notificaron 4.127 casos de enfermedad diarreica aguda, hasta la semana 09 de 2023 se han notificados 4.865 casos, además se evidencia un incremento en la notificación comparando el año 2022 y 2023 de 738 casos.

Para el año 2023 el mayor número de casos (n=610) se notificó en la semana epidemiológica número 4 (Gráfica 9)

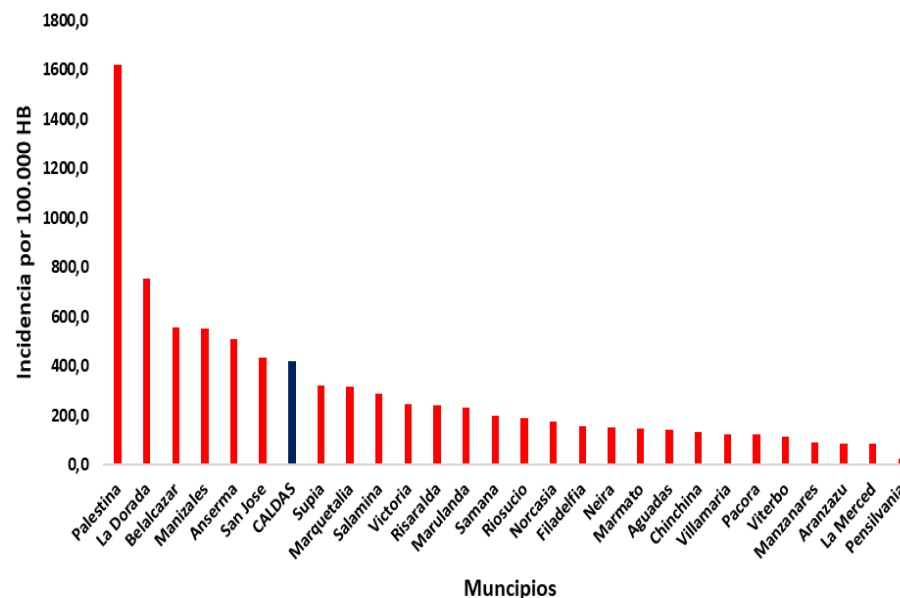
Gráfica 9. Número de casos notificados de enfermedad diarreica aguda, Caldas, semanas epidemiológicas 01-09 año 2022 y 01-09 de 2023



fuelle: Sivigila caldas

A semana epidemiológica 09 de 2023 la tasa de incidencia de enfermedad diarreica aguda en el departamento de Caldas es de 417,4 casos por 100.000 habitantes, 7 municipios Caldenses superan dicha tasa, Palestina con 1620,2 seguido por La Dorada 757,5 Belalcazar 557,5 Manizales 551.0 Anserma 509,4 San José 435,6 casos por 100.000 habitantes gráfica 10).

Gráfica 10. Tasa de incidencia por 100.000 habitantes por enfermedad diarreica aguda por municipio de procedencia, Caldas semana epidemiológica 01-09 de 2023



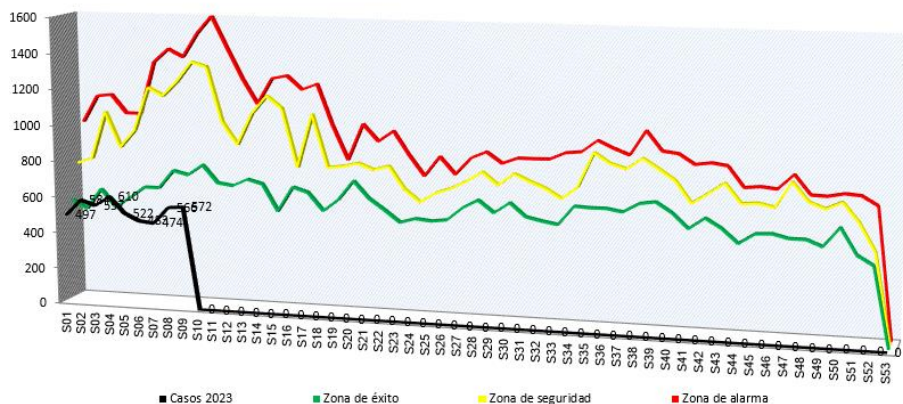
Fuelle: Sivigila Caldas

El canal endémico de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda)

El canal endémico de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) se ubicó en zona de alarma en la semana epidemiológica 09 marcando áreas de alarma o brote. Se observa que la enfermedad diarreica en Caldas ha tenido un comportamiento regular, con tendencia al aumento de casos durante los últimos periodos epidemiológicos desde año 2022.

A semana epidemiológica 09 de 2022, se notificó un caso de mortalidad por EDA en menores de 5 años en el departamento de Risaralda, evento que se vigila a través de la ficha de notificación 591 del SIVIGILA

Gráfica 11. Canal Endémico de Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Departamento de Caldas, 2022- 2023

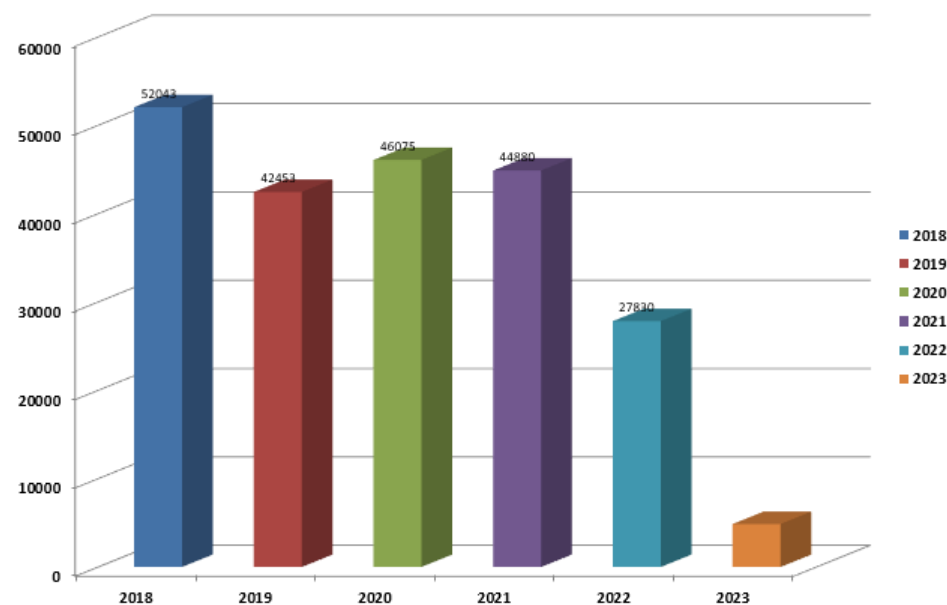


Fuente: Sivigila Caldas

Tendencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Departamento de Caldas, 2018- 2022

Hasta el periodo epidemiológico 52 de 2018, se notificaron 52.043 casos por enfermedad diarreica aguda; al comparar con el mismo periodo del año 2019 se notificaron 42.453 casos en el año 2022 se presentaron 27.830 y en el año 2023 a semana epidemiológica 09 4865 casos. (Ver gráfico 11).

Gráfica 9. Tendencia casos enfermedad diarreica Aguda 2018- 2023



fuelle: Sivigila

BIBLIOGRAFIA

CONCLUSIONES

- A semana epidemiológica 09 de 2023 se han notificaron 4.865 casos
- Se evidencia un incremento en la notificación comparando el año 2022 y 2023 de 738 casos.
- A semana epidemiológica 09 de 2023 la tasa de incidencia de enfermedad diarreica aguda en el departamento de Caldas es de 417,4 casos por 100.000 habitantes.
- A semana epidemiológica 09 de 2022, se notificó un caso de mortalidad por EDA en menores de 5 años en el departamento de Risaralda, evento que se vigila a través de la ficha de notificación 591 del SIVIGILA
-

www.ins.gov.co <http://www.scielo.org.co/pdf/muis/v28n1/v28n1a14.pdf>

Infecciones respiratorias virales en pediatría: generalidades sobre fisiopatogenia, diagnóstico y algunos desenlaces clínicos.

Boletín realizado por:

Elizabeth Betancur Bañol

Covid19@saluddecaldas.gov.co

Temas: Infección respiratoria aguda grave inusitada y centinela. Vigilancia de morbilidad por infección respiratoria aguda. Vigilancia de mortalidad por infección respiratoria aguda.

Julieth Tatiana Vásquez Arcila:

Vigilancia.cronicas@saluddecaldas.gov.co

Tema: EDA (Enfermedad diarreica aguda).
Intoxicaciones